EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Numero suelto: 5 céntimos

Sábado 4 de Diciembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8 027

Academia de Correos

Preparación completa y por grupos separados de asignaturas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, á cargo de profesorado técnico especial para esta Academie.

En las últimas oposiciones celebradas, los alumnos que en ella cursaron obtuvieron plaza en una proporción del 40 por 100.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha, y las clases darán principio el 1.º del próximo Enero.

Centro Politécnico de San Isidoro—Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.

Para cuantos informes se deseen, dirigirse á D. Marcelo León, director de dicho Centro.

VENTA

Se hace en subasta extrajudicial, en la Notaría de D. Aniano Masa, el día 5 de Diciembre, de una casa de esta ciudad, de moderna y sólida construcción, en inmejorables condiciones.

Produce crecida renta.

Informes, en dicha Notaría.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de la Viuda de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuentes, n.º 1, á 25 céntimos litro.

Sastrería de Ansótegui

Se ha trasladado á la calle de Corredera, núm. 55, frente al paseo del Salón y junto á la Fábrica de Mantas de la Viuda de A. Fernández.

POLÍTICA LOCAL

Elecciones municipales

Nadie lo creerá, pero en esta ocasión hasta los *reporters* que lo saben ó lo inventan todo, desconocen cuántos y cuáles son los candidatos que serán proclamados mañana ante la Junta local del Censo, para luchar en las elecciones de concejales que tendrán lugar el domingo 12 del actual.

No hemos conocido nunca una descomposición igual en los partidos políticos, estar en vísperas del día de la proclamación y no tener ultimadas las candidaturas es cosa que á no verla y tener completa seguridad de ello, no lo creeríamos.

Hay quien nos asegura que las personas están designadas, y de cuyos nombres se guarda gran reserva; pero esto podemos afirmar que no es exacto, porque quien debe y tiene derecho á saberlo nos aseguraba ayer que aún no había nada resuelto, tanto en el campo de las derechas como en el de las izquierdas.

Es evidente, no obstante, que suenan algunos nombres y no es menos cierto también que los interesados al interrogarles no contestan claramente, de lo cual se deduce que no hay nada definitivamente acordado.

El famoso artículo 29, es la piedra filosofal en todas las elecciones desde que rige la ley, que tal beneficio concede á los candidatos de ir á los escaños sin necesidad de acudir al cuerpo electoral en demanda de sufragios.

¿Tendrá dicho artículo total ampliación mañana en todos los distritos? Difícil contestación puede darse á tal pregunta, porque si es cierto que sería un bien en cambio no hay que olvidar lo de la implacable hostilidad que dijo el Sr. Maura, hoy recordada por la prensa con mayor fuego que nunca, y que el Sr. Moret múestrase muy preocupado por la forma que se han constituído las Diputaciones, que cuentan en su gran parte con mayoría conservadora, por la torpeza de los directores del partido liberal, que parece tienen el don de hacerlo todo y para todos al revés, disgregando las fuerzas en vez de agruparlas, y de aquí resulta, al menos en Palencia, que el favorecido es aquel que demuestra mayor *abili*-dad, aunque con *evasivas* se consiga contrarrestrar tales efectos.

Bueno, de esto ya estamos al tanto, mas de candidatos nada se sabe, ni nada se habla, ni hay quien oriente, ni siquiera quien seriamente se preocupe de que mañana es el día de la proclamación. Yo me apostaría un *pastel*, á que los conservadores comen la merienda á los *otros* y á *todos* si el señor se empeña y es más, á que si acepta el artículo 29 será con las personas que á él le convengan y hasta señale.

Así clarito para que mañana no quieran hacernos comprender otra cosa.

JUANITO VERDADES.

Fin de una polémica

Hemos recibido un *Remitido* firmado por D. Alberto Carsí, de Barcelona, respecto á la discusión que en este DIARIO tuvo lugar hace cuatro meses sobre *Hidroscopia sensitiva,* entre dicho señor y D. Manuel Junco.

Como á este último se dirige el contenido de ese *Remitido*, y al mismo asunto por él aquí tratado hace referencia, hemos creído oportuno, en nuestro imparcial juicio, oir á la vez al señor Junco acerca de este incidente suscitado, en nuestro buen deseo de que queden esclarecidas ante el público que ha leído los demás artículos, las diferencias de apreciación que por lo visto existen entre ambos señores, sintiendo que no haya podido encauzarse al fin esta contienda científica por los derroteros de una utilidad práctica, por cuanto el asunto que se debatía, á la vez que de señalada importancia para esta comarca de Castilla, es curioso y atrayente sin duda alguna, por lo cual con seguridad había de merecer la atención de nuestros lectores.

El Sr. Carsí nos dice lo siguiente:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Palencia.

Muy señor mío: Le suplico dé cabida en las columnas de su diario al presente remitido, por lo que le anticipa las gracias y se repite suyo afectísimo y seguro s. q. s. m. b.,

ALBERTO CARSÍ.

Cerca de tres meses hace que pasó la fecha designada por el Sr. D. Manuel Junco Rodríguez-Cossío, para fijar las condiciones bajo las que él mismo prometía someterse á pruebas de *hidroscopia sensitiva,* con las que había de demostrarme á mí y á todos en general que posee una sensibilidad especial que le permite reconocer hidrológicamente el subsuelo de cualquiera localidad con precisión matemática, y no habiéndolas publicado, que yo sepa, me creo en el derecho de suponer que el contenido del último artículo de dicho señor, intitulado «Acepto el reto» fué una desvirtuación del título del mismo por cuanto lo aplazaba para más adelante, reservándose fijar las condiciones, y esta es la hora en que, después de cuatro meses largos, no ha dicho una palabra más.

Le concedo el silencio eterno al señor Junco Rodríguez-Cossío, y sigo sosteniendo mi proposición para las pruebas en la forma que propuse en este mismo diario en 1.º de Julio del corriente año.

Respecto á las aclaraciones que en dicho artículo «Acepto el reto» demandaba el Sr. Rodríguez, nada he de decir, puesto que bien claramente constaba en la invitación que me refería al señor García Muñoz y al que firmaba *Moisés*, sea juntos, sea separadamente.

De D. Manuel Junco recibimos la contestación que sigue:

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi estimado amigo: Siento mucho tener que concurrir á las columnas de su apreciable periódico, por el concepto que hoy me veo obligado á hacerlo; y expresando á V. ante todo mi agradecimiento por su fina atención al acceder á mis deseos de dar á la publicidad las manifestaciones del Sr. Carsí y las mías como contestación á aquellas, se repite de V. afectísimo amigo q. b. s. m.

MANUEL JUNCO

Como hace cuatro meses que estábamos esperando la contestación formalmente prometida por el Sr. Carsí, no he de negar que me ha sorprendido su último comunicado; aunque no deja de tener realmente cierta gracia, el que además de saber ese señor que puedo facilmente probar (como voy á hacerlo) que falta en él á la verdad de lo sucedido, resulte precisamente que en ese Remitido aparece confesando el Sr. Carsi lo contrario de lo que en él se proponía demostrar.

Quiero para evitar sospecha prescindir de toda deducción ó interpretación de conceptos, y concretarme á aducir con hechos claros y terminantes, las pruebas de lo que está publicado, de lo que consta por escrito, y ante las cuales por tanto no hay más remedio que rendirse á la cirdencia.

Los hechos que al caso se refieren son estos:

1.º En el número del 12 de Junio publiqué en este DIARIO con el pseudónimo *Moisés* un extenso artículo, basado en la información periodística de una Revista de la Corte con referencia á un grandioso aparato inventado por el Sacerdote Don Francisco García Muñoz, catedrádico de Geología, en Madrid, para señalar aguas subterráneas. Y con este motivo aludía yo á una hoja impresa, mandada insertar 8 días antes en este DIARIO por Don Alberto Carsi, de Barcelona, y en la cual este señor sin motivo y sin recato alguno, ponía *de oro y azul* á los inventores de esta clase de aparatos para descubrir aguas ocultas, á los prácticos de la *varita sensitiva*, y á los que se dedicaban á hacer pozos artesianos, sin los debidos conocimientos, que él se atribuía, como geólogo acaso, y supongo yo que como socio de la casa industrial del Sr. Carsi que anunciaba el sobre, establecida en su mismo domicilio, para sondeos y para la construcción de los referidos pozos.]

Contra estas intemperancias *demasiado* marcadas del Sr. Carsi aduje yo una refutación cumplida para demostrarle que aunque él lo desconocía, por lo visto, tratado ya seriamente como estaba este asunto por renombradas Corporaciones científicas de varias Naciones y habiéndose escrito tantas obras por eminentes personalidades respecto al fenómeno real y evidente de la *Hidroscopia sensitiva*, sus efectos estaban fuera de toda duda y perfectamente exteriorizados por medio del *péndulo* y de la *visita*, á la cual precisamente yo era *sensitivo*, pudiendo por lo tanto confirmar esos efectos; y en los cuales, parece que estaba basado el *Telhidroscopio* inventado por el Sr. Muñoz, contra el cual tan furibundo se manifestaba injustamente el Sr. Carsi, puesto que no le conocía.

2.º El día 1.º de Julio, contestó en este DIARIO el Sr. Carsi volviendo á manifestar su disgusto contra el señor Muñoz ó su aparato, y añadía que no queriendo discutir el asunto, proponía hacer pruebas ante una Comisión, prévio el depósito deuna cantidad en el Banco, para los gastos de aquellas—esa proposición del Sr. Carsi estaba formulada concretameste así:

«Yo invito al Sr. *Moises* y al Sr. García Muñoz, sea juntos, sea separados á hacer CON EL MARAVILLOSO APARATO DE ESTE ÚLTIMO una serie de pruebas sobre el terreno».

3.º Pues bien: con fecha 17 de Julio publiqué otro artículo titulado *«Acepto el reto»* (el último que hay en el DIARIO, acerca de esta polémica) y en el cual manifestaba yo al Sr. Carsi, que si bien el Sr. García Muñoz no admitía de él reto ninguno respecto á hacer pruebas de su nuevo aparato, ya por la incompetencia ó falta de criterio práctico del adversario, ya porque no quería ser juguete de todos los que por no haber estudiado *hidroscopia sensitiva* se obstinaban en negar sus efectos etc. etc., *yo le aceptaba*, si esas pruebas se hacían CON LA VARITA, y basta le proponía una apuesta de *cinco mil pesetas* en la que yo probaría *«que la varita en mis manos marcaba corrientes de agua subterránea»*.

«Si estas pruebas (decía yo en ese artículo) tienen que hacerse *solamente* con el maravilloso aparato del Sr. Muñoz, yo en ese caso nada puedo determinar, porque yo nada tengo que ver con tal aparato, ni su autor me ha comunicado como es natural los secretos de su invento.»

Y como consecuencia de esto volví yo á manifestar á continuación que *con mucho gusto, cumplida y formalmente aceptaba el reto*, si la invitación se refiriese también á pruebas sobre el terreno con la *varita* sensitiva; y ante esta nueva proposición hecha al señor Carsi, concluía yo el último párrafo de ese artículo de 17 de Julio, del siguiente modo:

»Conste por lo pronto mi aceptación »á su reto (en cuanto al señalamiento »de corrientes de agua subterránea por »medio de la *varita* se refiere) ó sea sin »el aparato del Sr. Muñoz (cuyos secre»tos yo no conozco) esperando SE DIG»NE CONTESTARME si estamos conformes, »*solo sobre este particular*, puesto que en »su último *Remitido* existe esa ambigüe»dad de concepto, que yo *ante todo deseo »aclarar como punto de partida de esta con»tienda científica.*»

Me parece que esto no puede estar más terminante: pues como yo preví que si no procedía por parte del señor Carsi esta aclaración podía éste, el día que yo formulase las bases para las pruebas, disculparse diciendo que él bien claro había dicho que sólo tenían que hacerse con el aparato del Sr. Muñoz, insistí señaladamente como se vé sobre este particular en mi referido último artículo.

Bastaría con lo dicho para probar mi requerimiento hecho repetidamente en el mismo al Sr. Carsi para que contestase si aceptaba ó no esa apuesta y las pruebas que le proponía con la *varilla*, pues con lo expuesto es por demás suficiente para justificar que esa contestación que hace cuatro meses esto y esperando, no ha llegado todavía.

Pero á mayor abundamiento hay otra prueba más palmaria *que remacha el clavo*; y es esta:

Con fecha 19 de Julio, ó sea dos días después de publicado en este diario mi artículo «Acepto el reto» me dirigí particularmente en carta, cerficitada, al señor Carsi, de Barcelona, y en aquella después de ciertas manifestaciones que creí oportuno hacerle, y de ratificarle mi aceptación al reto con seguridades de que tuviera por formal y cierto todo cuanto en el DIARIO le significaba respectó á mi deseo de llevar á efecto esas pruebas, terminaba así mi carta:

»*Desearía su contestación* referente »A SI ACEPTA LAS PRUEBAS SOLO CON LA »VARITA, pues repito que con el apara»to del Sr. Muñoz yo nada puedo de»terminar como V. comprende porque »no conozco su secreto.»

De V. afcmo. etc.

A esta carta tuve contestación del Sr. Carsi con fecha 25 del mismo Julio; y dice así:

Barcelona 25 Julio 1909.

Sr. D. Manuel Junco.

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir su carta con fecha 19 de los corrientes: *dentro de unos días* CONTESTARÉ Á V. con la amplitud que merece.

Entre tanto queda muy suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

Alberto Carsi.

Después de ver lo que dice esta carta, y de las demás pruebas referidas todas tan concretas, tan terminantes, tan abrumadoras para el Sr. Carsi, ¿cómo no ha de sorprender que no obstante el requerimiento hecho por mí en el periódico para que mandase el Sr. Carsi esa contestación aclaratoria que se pedía, y del requerimiento segundo que le hacía yo pocos días después en carta particular volviendo á suplicarle su contestación sobre el mismo extremo, cómo no ha de sorprender, digo, el que no obstante manifestar en su carta el Sr. Carsí que me contestaría dentro de unos días, venga ahora después de cuatro meses con un comunicado de ese estilo *poniéndose la venda* y desfigurando la veracidad de los hechos para inculparme injustamente?

Bien fácil hubiera sido ahora al señor Carsi, haber disculpado por cualquier motivo su tardanza en contestar, pero manifestando sencillamente que aceptaba mi apuesta de las cinco mil pesetas y que estaba conforme con que las pruebas se verificaren *solamente* con la *varita*.

Pero nada de esto; como se ve no ha creido conveniente (él sabrá por qué) hacer con sinceridad esa declaración que se le pedía, sinó que por el contrario, después de mencionar en su último párrafo lo que no viene al caso ó sea que la invitación era al *Sr. Moisés*, y al Sr. Muñoz, juntos ó separados, lo cual ni nadie ha puesto en duda ni nada tiene que ver con el punto que se debate, viene en el 2.º párrafo el Sr. Carsi *á cantar la palinodia* diciendo:

«Sigo sosteniendo mi proposición »para las pruebas *en la forma que propuse* »en este mismo DIARIO en 1.º de Julio »del corriente año.»

Y como lo que proponía el Sr. Carsi en su remitido de 1.º de Julio, era según hemos visto, que habían de hacerse las pruebas solamente *con el aparato del señor Muñoz*, esto es lo que sigue sosteniendo el Sr. Carsi, según su última declaración.

En vista de esto, quédese este señor enhorabuena, con esta manera ambígua y poco franca de discutir que demuestra en su último artificioso comunicado, quédese, digo, dedicándose en su casa industrial al señalamiento y construcción de pozos artesianos, y siga renegando si quiere del aparato inventado por el Sr. Muñoz, que tanto parecía preocuparle, ó cuyo conocimiento acaso le interesase, pues á la lucha noble á que en el campo científico yo le invité, ya veo cómo me contesta.

Las cosas ya en este punto, no me permiten dar un paso más, lamentando muy de veras que no hayan podido

llevarse á efecto esas pruebas que con toda buena fé y con no poco entusiasmo por llevarlas á la práctica, ofrecí desde el primer momento al Sr. Carsi, al afirmar en mi último referido artículo, que me prestaba y aceptaba esta contienda científica *«sin agraviar á nadie, ni molestar á nadie, que es la regla de conducta que mi educación me aconseja; sin perjuicios, sin prevenciones de ninguna especie y solo en mi deseo de contribuir al esclarecimiento de este fenómeno.»*

No me ha contestado el Sr. Carsi, en este mismo terreno de la sinceridad con que yo le hablaba.

Por lo tanto, ni una palabra más sobre el particular. Quédese, pues, el Sr. Casi con sus deseos de ver las pruebas del aparato del Sr. Muñoz, que yo con el *único* móvil de contribuir en cuanto me sea posible al bien general, sigo mis estudios y continúo haciendo provechosas observaciones sobre los sorprendentes efectos de la *Sensibilidad Hidroscópica*, real y evidentemente esteorizados en la *varita* higromántica, con la cual nunca niego mis experiencias (desinteresadamente por completo) á quien de mí las demande en el campo de la caballerosidad y buena fé en que yo milito.

No se moleste más el Sr. Carsi, empleando esas argucias para tergiversar los hechos. Se impone efectivamente como él dice *el silencio eterno*; porque con su *ingenioso Remitido* de hoy el asunto queda cumplidamente juzgado.

M. Junco.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 4

Gobernador rumboso

El de Oviedo D. José Limón ha hecho renuncia mientras desempeñe aquel cargo, tanto de su sueldo de gobernador como de los gastos de representación, y dispuesto que mensualmente se distribuyan aquéllos, entre los establecimientos de beneficencia provincial y municipal y sociedades obreras.

La campaña en el Rif

Desde Alhucemas dicen que el confidente oficial Sarbi ha asegurado que el Roghi vive oculto en el interior de Marruecos preparando nuevas fuerzas con que nutrir la harca.

El hebreo Mesaud que ha llegado conduciendo en un bote una comisión de moros, ha dicho que los rifeños han sufrido bajas considerables, que los moros tratan de ocultar.

Expuso también que la opinión de los cabileños Beniurriagas es favorable á España por miedo al castigo que puedan recibir.

Marcha de Perín

Al partir de Ronda con dirección á su nación el súbdito norteamericano Sr. Perín ha dirigido un telegrama muy afectuoso de despedida al Subsecretario de Estado señor Piña.

Motín en Gijón

Por rivalidades en la subasta del pescado las mujeres que se dedican á la venta promovieron gran alboroto arrojando al mar la pesca y haciéndose necesaria la intervención de la guardia civil para evitar que aquél tomara mayores proporciones.

DIPUTACIÓN

Tercera sesión

Momentos después de las seis de ayer tarde, la declaró abierta el presidente de edad Sr. Marcos Pérez, viéndose en los escaños á los Sres. Santander, Ordóñez, Rodríguez, Muñoz, García Crespo, Lomana, Redondo, Guerra, García de los Ríos, Doncel, Merino, Azcoitia, Jubete, Diezquijada, Caneja, Salvador y Macho.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura á continuación á los dictámenes de la Comisión permanente de actas que el día anterior quedaron sobre la mesa de los diputados electos.

Sin discusión y por unanimidad se aprueban los dictámenes en la de los representantes de los distritos de Astudillo y Baltanás D. García Muñoz Jalón y D. Evasio Rodríguez Blanco, que quedan admitidos en el seno de la Asamblea.

Ruidoso incidente

Al darse lectura al dictamen de la del representante de Carrión-Frechilla D. Jesús Fernández Lomana, el señor Rodríguez Blanco pide la lectura á una enmienda que con él suscriben los señores Salvador Zurita y Redondo Martín, en la que señalan que no le pueden ser computables al Sr. Lomana los votos obtenidos en el distrito de Carrión por ser desde hace años representante del Ministerio Fiscal.

El Sr. Santander, de la Comisión de actas, dice que ésta no retira el dictamen y admite la enmienda.

El Sr. Rodríguez Blanco, dice que es vicio legal de la elección, por que el cargo ejerce jurisdicción.

Donde hay protestas graves, como ocurre con esta acta, no es posible su aprobación, porque equivaldría á anular todos los acuerdos que se tomaran.

Hay una enmienda presentada al dictamen, y debe, por tanto, suspenderse el juicio de esta acta hasta que el señor Juez de Carrión remita los antecedentes ó testimonios que se consideran necesarios.

El Sr. García Crespo pide que se cumpla el Reglamento, acordándose que rija, á pesar de tratarse solamente de diputados.

El Sr. Lomana habla obligado por cortesía al Sr. Rodríguez Blanco, y manifiesta que no hace falta reclamar documento alguno al juez de Carrión, porque él mismo declara solemnemente ser representante del Ministerio Fiscal en aquel partido.

El Sr. Rodríguez Blanco, nada hay que hacer ante la franca y espontánea manifestación del Sr. Lomana, debiendo ser tomada en consideración á los efectos que procedan.

El Sr. Santander, expone que la comisión de actas no obstante las manifestaciones del Sr. Lomana sostiene el dictamen.

El Sr. Rodríguez Blanco retira la enmienda que no considera necesaria después de lo dicho por el Sr. Lomana y combate el dictamen de la comisión apoyándose en el art. 42 de la Ley Provincial, que determina taxativamente, que no pueden ser ni son computables en manera alguna los votos, á quien haya ejercido jurisdicción con seis meses de anterioridad á la elección caso en que se halla comprendido el señor Lomana.

Acta que se protesta

Interrumpe el Sr. García de los Rios, replica el Sr. Rodríguez Blanco, y promuévese ruidoso incidente en el que la mayoría de los diputados se increpan, sin que la campanilla presidencial consiga restablecer la calma y que las frases de unos á otros bancos terminen de escucharse.

La presidencia logra imponerse oyéndose la voz del Sr. Lomana lamentándose de que al primer día se den estos espectáculos debiendo haber más orden, pues en otro caso se precisaría la presencia é intervención de algunas parejas de la guardia civil.

Continúa el debate

El Sr. Rodríguez Blanco, continúa combatiendo el dictamen al acta del Sr. Lomana definiendo el art. 42 de la Ley Provincial y pidiendo á la Diputación que en vista de sus manifestaciones acuerde declarar grave el acta del Sr. Lomana.

Este da lectura al artículo 60 de la ley electoral que define los casos en que se ejerce jurisdicción, entendiendo que él no la ha ejercido seis meses antes á la elección, y termina apoyándose en el Real Decreto de adaptación.

El Sr. Rodríguez Blanco rebate las manifestaciones del Sr. Lomana porque la ley define claramente los casos en que se ejerce jurisdicción, cual es el que aquí se trata.

El Sr. Santander manifiesta que por nadie se ha justificado la representación que el Sr. Lomana tiene del Ministerio Fiscal.

El Sr. Presidente, que considera de suyo discutido el asunto, pregunta si se aprueba el dictamen.

El Sr. García Crespo, que necesita explicar su voto antes de emitirle, dice que solo lo hará sobre el dictamen que está sobre la mesa, de conformidad con el artículo 39 de la ley provincial, puesto que retirada la enmienda por uno de sus autores no cabe votación sobre ella.

El Sr. Rodríguez Blanco, uno de los autores, dice que al retirarla fué por la manifestación del Sr. Lomana, no considerándola, por tanto, necesaria.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 15 votos contra 3, de los Sres. Rodríguez Blanco, Salvador Zurita y Redondo Martín, quedando por tanto admitido como diputado el señor Fernández Lomana.

Otra acta grave

Es esta la del Sr. Díaz Caneja á quien la comisión en su dictamen propone se le admita como diputado no obstante la protesta que ante la junta provincial del censo formuló el candidato derrotado D. José Alonso Alonso por entender que no le son computables los votos por haber ejercido jurisdicción, como representante del ministerio fiscal, según determina el art. 7.º de la Ley Electoral y 42 de la provincial.

El Sr. Salvador Zurita impugna el dictamen de la comisión permanente de actas y reproduce lo dicho por el señor Rodríguez Blanco en la del Sr. Lomana, por que tiene la evidencia de que como aquel no le son á este computables los votos por haber ejercido jurisdicción.

El Sr. Santander manifiesta que el Sr. Salvador al igual que el Sr. Rodríguez no han llegado á convencer á la comisión de la incapacidad del señor Caneja.

Este manifiesta que no concibe cómo afirman los Sres. Rodríguez y Salvador que el representante del ministerio fiscal ejerce jurisdicción.

El Sr. Rodríguez, se funda en el artículo 7.º de la ley electoral vigente, que es donde está comprendida la incapacidad, y por tanto el ejercicio de jurisdicción.

El Sr. Caneja hace citas innumerables de leyes y artículos; dá lectura á documentos que le interesan todo ello para tratar de demostrar que los votos obtenidos le son computables por no haber ejercido jurisdicción.

El Sr. García Crespo consume el segundo turno en pro del dictamen, y después, en igual forma y votación que el del Sr. Lomana es proclamado diputado el Sr. Caneja.

Sin discusión y por unanimidad, se aprueban los dictámenes de la Comisión en las actas de los representantes de los distritos Carrión-Frechilla, don Cesáreo de la Guerra y D. Román Arturo Redondo y de los de Palencia don Guillermo Jubete Tejerina y D. Manuel Martínez de Azcoitia, que quedan admitidos como diputados.

Otra acta grave

Trátase de la del diputado electo por Cervera del Río Pisuerga D. Casto Merino González, á la que ha sido presentada una enmienda por hallarse incapacitado para formar parte de la Diputación.

La Comisión por boca del Sr. García de los Ríos no admite la enmienda.

El Sr. Rodríguez Blanco dice que de lo que se trata es de que la Diputación una vez denunciada la incapacidad por el Sr. Gobernador, se está en el caso de instruir el oportuno expediente en averiguación de los hechos, al igual que se hizo con el acta del Sr. Salvador Zurita, que la Comisión, en caso análogo declaró grave hasta que los datos llegaron.

El Sr. García Crespo manifiesta que como en cualquier tiempo puede presentarse la incapacidad, propone que se le admita ahora y se deseche la enmienda.

El Sr. Rodríguez combate el dictamen de la Comisión, que defiende el Sr. García Crespo, quien apelando al testimonio de sus compañeros, manifiesta que al conocer la denuncia del señor Gobernador quiso formular voto particular, del que desistió por asegurarle el interesado que no formaba parte de la Sociedad Domingo Merino é Hijo, ni de la Hidro-Eléctrica de Cervera.

Discutido suficientemente el dictamen, queda aprobado por 15 votos contra tres, y proclamado diputado el señor Merino González.

Otra acta grave

Llega el turno á la del diputado electo por el distrito de Astudillo-Baltanás, Don José Ordoñez Pascual, al que la comisión de actas propone sea admitido en el seno de la corporación, no osbtante la protesta formulada por el candidato derrotado, Don Octaviano Santoyo, que la funda en no serle computables los votos del distrito de Astudillo por haber ejercido jurisdicción como representante del ministerio fiscal.

El Sr. Rodriguez manifiesta que puesto que la comisión no juzga suficiente la denuncia del candidato derrotado la formulan, haciéndola suya en todas sus partes él y los señores Redondo y Salvador.

El Sr. Ordoñez se defiende y como los demás diputados que se hallan en su caso entiende que no ha ejercido jurisdicción, recuerda que en 1901, cuando por primera vez formó parte de la asamblea el Sr. Rodríguez Blanco entendió á pesar de ostentar el mismo cargo que ahora que no ejercía jurisdición, asintiendo con su voto á la aprobación del acta.

En igual forma y votación se aprueba el dictamen por el que se declara con capacidad al Sr. Ordoñez Pascual para formar parte de la asamblea.

Constitución de la Diputación

Por 14 votos y 4 papeletas en blanco son elegidos presidente Don Aquilino Macho Tomé y vicepresidente don Leoncio Doncel Aguirre.

Para secretarios obtienen ocho votos y siete respectivamente por tres papeletas en blanco Don José Ordoñez Pascual y Don Cesáreo de la Guerra.

Nuevo presidente

El Sr. Macho Tomé desde el sitial para que ha sido elegido indica ser el primer sorprendido con la designación de que se le ha hecho objeto y desde este puesto limítome solamente á saludar y dar la bienvenida á los nuevos diputados y á los reelegidos.

Dedica un cariñoso recuerdo á los que han cesado, así como á su antecesor Sr. García de los Ríos que desde aquel alto puesto solo se ha dedicado á hacer el bien, por lo que no deja enemigos.

Ofrece dar todo género de facilidades á los periodistas porque amigo de la cultura, le gusta que las ideas se propaguen.

Dice qua no tendrá animosidades para nadie y termina dedicando un saludo á nuestro valiente ejército que lucha en el Rif.

El Sr. García de los Ríos agradece al Sr. Macho las frases que para el ha tenido debidas á la bondad de aquél, agradeciendo á todos el concurso que le han prestado para su mejor gestión.

A propuesta del Sr. Jubete se acuerda un voto de gracias para la mesa de edad.

Suspéndese la sesión por cinco minutos.

Reanúdase la sesión

Ocupa la presidencia el Sr. Gobernador quien saluda á los Sres. Diputados á quienes felicita por la constitución.

Siéntome orgulloso, continúa, ocupando este sitial enaltecido por varones insignes de esta ilustre ciudad é hidalga tierra castellana, carezco de dotes oratorias, continúa y por ello he de limitarme solamente á felicitar á la que considero como una de las primeras corporaciones provinciales en la vida administrativa, y termina declarando constituida la Diputación en nombre de S. M. el rey.

Levántase el Sr. Macho Tomé quien manifiesta, que la fatiga por un lado y por otro el no ser hombre de palabra ha de limitarse á agradecer á la primera autoridad su presencia en aquellos momentos y las frases relativas á la buena administración.

Retírase el Sr. Gobernador siendo acompañado por los que forman la mesa.

Ocupa la presidencia el Sr. Macho y se procede á la designación de los señores diputados que han de formar los turnos de la comisión provincial, siendo designados por quince votos y tres papeletas en blanco para el

Primer turno.—Señores Diezquijada Gallo, de la Guerra Castellanos y Santander Gallardo.

Para vicepresidente de la comisión resulta elegido D. Manuel Diezquijada.

Segundo turno.—Señores García Crespo, Muñoz Jalón y Martínez de Azcoitia.

Tercer turno.—Señores Redondo Martín, Jubete Tejerina y Ordóñez Pascual.

Cuarto turno.—Señores Rodríguez Blanco, Díaz Caneja y Fernández Lomana.

Comisiones

Para la de Hacienda y Cuentas.—Son elegidos los Sres. Rodríguez Blanco, Guerra Castellanos, Marcos Pérez, Díaz Caneja y Salvador Zurita.

Para la de Gobernación.—Los señores Santander Gallardo, Redondo Martín, Merino González, Diezquijada Gallo y Delgado González.

Para la de Fomento y Beneficencia.—Los Sres. Muñoz Jalón, García Crespo, Doncel Aguirre, Martínez de Azcoitia y Macho Tomé.

Para la de Presupuestos—Los señores Ordoñez, Pascual, Fernández Lomana, García de los Ríos, Jubete Tejerina y Herrero y Abia.

Representaciones de la Diputación

Para director de la casa de Beneficencia, resulta elegido D. Guillermo Jubete Tejerina y para vice-director D. Manuel Martínez Azcoitia.

Para formar parte de la Junta provincial de Caminos vecinales son elegidos, D. Manuel García de los Ríos y D. Guillermo Jubete.

Para representantes de la Diputación en las subastas, resulta elegido don Guillermo Jubete.

Un incidente

Al darse por terminada por el señor Presidente la sesión, el Sr. Rodríguez protesta de todos los actos relativos á la constitución de la asamblea por haber tomado parte en ellos los señores Caneja, Ordoñez, Lomana y Merino, habiéndose además infringido respecto á este último el artículo 41 de la ley provincial, protesta que pedía constara en acta para de ella solicitar una certificación.

Y acordado así, se levantó la sesión cuando el reloj marcaba las once y ocho minutos.

A GRANEL

Se han constituído
las Diputaciones
y de su palabra
probando ser hombres,
en algunos pueblos
y en la misma corte
esos ambiciosos
de conservadores,
para estar á gusto,
para estar conformes
y hacer cuándo mangas,
cuándo capirotes,
de esas Asambleas
y sin Comisiones
se han distribuído
los cargos mejores;
y á esto lo dan ellos
importancia enorme.
Y hay quien se sorprende
y se extraña porque,
como aquel Sagasta
que de gloria goce,
hoy don Segismundo
se acatarra y tose.
¿No ha de acatarrarse?
¿qué ha de hacer el pobre?
pero qué pillines,
pero qué bribones
que nos han salido
los conservadores!

Y ya que de ellos trato,
sabrás, lector, que piensan
abrir un nuevo centro

con dependencias nuevas;
salón para tertulia,
salón de conferencias,
salón para los naipes,
salón de biblioteca,
salón de garrotines
y tangos y habaneras,
salón... pero si sigo,
les perderé de cuenta.
Todo lo tendrán nuevo,
las sillas y las mesas;
todo menos sus rancias
doctrinas ¡ay! por que estas
están, como tu sabes,
cayéndose de viejas.

Es tan grande el desacuerdo
y es tanta la tirantez
en que están Antonio Maura
y Segismundo Moret,
que el día menos pensado
un cataclismo va á haber.
La hostilidad implacable,
esa hostilidad cruél
que amenaza con la ruina
de lo existente tal vez,
si comenzó en el Senado
acabará en un café.

Inquietos estamos todos
ante el anuncio alarmante
del grandioso manifiesto
que nos prepara don Jaime.
¿Será heraldo de venturas?
¿lo será de fieros males?
la verdad es que la cosa
presenta aspectos y fases
que hasta los más optimistas
se empeñan en hallar graves.
Esas armas que descubren
algunas autoridades,
las precauciones que toman
en los conventos los frailes
que escapularios y cirios
trocando están por el máuser;
todo ello parece ser
nuncio de calamidades.
Pero, pensando con calma
del manifiesto el alcance,
y al ver que discurrir piensa
sobre cuestiones sociales
quizás para del obrero
la voluntad conquistarse
prometiéndole la Biblia
Sagrada con sus pasajes;
se sonríe uno y exclama
convencido: ¡Tate, tate!

EL ZURDO

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 4

De la campaña

El director de esta agencia señor Mencheta en telegrama de las 22'20 de ayer dice, que la columna del segundo jefe de Estado mayor ha llegado hasta Atlaten á la altura de Mahomet Benihablamar que dá acceso al Valle de Jelat afluente al ...er, donde ha estudiado el teniente de ingenieros Sr. Crenel el trazado de las carreteras militares.

Vigilancia marítima

El "Numancia" se halla navegando por las costas de Alhucemas y el Peñón vigilando las embarcaciones que navegan entre Benibuifrur y ...luán.

Entierro de un soldado

Al que pereció ahogado lavando ropas en el río, se le ha dado cristiana sepultura á presencia de sus jefes y compañeros.

Traslado de enfermos

El "Mahón" ha zarpado anteayer conduciendo 144 enfermos á los hospitales de la península.

"Sevilla" y el "Numancia"

Llegó el primero al puerto de Melilla haciéndose difícil el desembarco á causa del temporal de le...

A la una de la tarde zarpó con rumbo al Peñón y á la misma hora fondeó el "Numancia", que llebava á bordo al almirante de la segunda escuadra.

Tranquilidad

Noticias de Alhucemas comunican que reina completa tranquilidad.

Tráfico reanudado

Amparados por el armisticio, los los moros han reanudado su tráfico, pero prescindiendo de la plaza donde numerosas barcazas toman ó dejan mercancías.

Sospéchase qce la licitud en el tráfico obedece á las fuertes heladas que han retrasado también la llegada de la "Numancia" cuyo capitán nada más desembarcar conferenció extensamente con el comandante de la plaza.

La Cámara inglesa

Dicen de Londres que las elecciones generales para la designación de individuos que han de formar parte de la Cámara se verificarán el día primero de Enero, constituyéndose aquella el día 15 de Febrero.

Dicen también que la política ha entrado en un período de inmensa actividad y que todos los partidos se preparan á celebrar grandes mitins.

Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina Maria y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y

ESTADO ANÉMICO

para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

solo alcanzada por

la de Scott

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejeis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

EN LA AUDIENCIA

El Jurado del partido de Saldaña sa ha reunido hoy á las diez de la mañana para conocer de un crimen sangriento cometido el 28 de Junio último en el pueblo de Portillejos.

En ese día se hallaba la inocente criatura de 9 años de edad en el campo de dicho pueblo recogiendo cardillos, cuando se presentó el vecino de dicho pueblo Mariano Heras Minguez quien intentó abusar bárbaramente de ella, sin que pudiera satisfacer sus brutales instintos porque la infeliz criatura defendió con todas sus fuerzas su honor arañando al Mariano, el que con terrible fiereza dió un golpe con una azadilla que llevaba en la cabeza á la Paulina, á la que ya en el suelo, siguió dándola golpes con insólito ensañamiento con las herraduras de sus zapatos, hasta producirla la muerte.

¿Es el Mariano un degenerado, un imbécil que tiene incompletas sus facultades mentales?

Este es el punto que se ha discutido hoy y en el que ha intervenido como defensor el elocuente abogado D. César Gusano Rodríguez.

Después de las pruebas practicadas en el acto del juicio, y de la brillante defensa hecha por el jóven abogado, el tribunal del jurado dictó contra el Mariano veredicto de culpabilidad y el tribunal de Derecho apreciando este y la pena solicitada por el Ministerio fiscal, condenó al procesado á la pena de 32 años accesorias y costas.

Espectáculos

Para mañana domingo se anuncian nó pocos para recreo y solaz de los palentinos.

A las tres de la tarde, la Compañía Internacional, Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Excéntrica, Cómica y Taurina, que dirige el reputado profesor y director D. Secundino Feijoó.

Compuesta de 40 artistas, 12 caballos, 2 bravos novillos-toros y el popular burro cantante *Rigoletto*.

Dará mañana una función, que nos alegraremos se vea muy concurrida, pues el tiempo no convida á los espectáculos al aire libre.

***

Teatro

Habrá mañana, como día festivo, función de tarde, sesión vermouth y función de noche, con arreglo al siguiente programa:

A las cuatro.—El precioso juguete en un acto «Vivir para ver» y preciosas cintas de cinematógrafo.

A las cinco.—La comedia en un acto «Nicolás» y exhibición de cintas cinematográficas.

A las seis.—El entremés de los señores Quintero «Los chorros del oro» con cintas cinematográficas.

A las siete.—Sección doble.—La comedia en dos actos de Vital Aza «Pe-recito», con nuevas cintas cinematográficas. Gran rifa de juguetes; en cada sección se dará un número con la entrada y será sorteada en la sección de las siete.

A las nueve de la noche.—El drama en cinco actos «Los niños del Hospicio». Cintas nuevas de cinematógrafo. Grandes novedades y rifa de cuatro monedas de oro, antiguas, entregando á cada poseedor de una entrada un número correspondiente para el sorteo de las cuatro monedas, que se harán en cuatro lotes distintos.

***

Cine Martín

Prepárase para mañana, en el que las sesiones darán principio á las cuatro de la tarde, variadísimo programa, en el que además de interesantes películas, tomarán parte, alternando, la aplaudidísima «Argentina» reina del garrotín y baile español y el genial artista, excéntrico burlesco «Don Toribio», rey de la risa.

NOTICIAS

Segun vemos en la prensa de la vecina capital le han sido administrados los últimos sacramentos á nuestro entrañable amigo el representante de la Compañía arrendataria de Tabacos en Valladolid, Don Tomás Prieto de la Cal.

Hacemos votos por que pueda hallar restablecimiento en la gravísima enfermedad que le aqueja.

La farmacia que mañana como día festivo se hallará abierta al servicio público desde la una de la tarde en adelante será la del Doctor Fuentes, establecida en la calle Mayor Principal número 114.

En el día 14 de Enero próximo tendra lugar la subasta para la impresión del Boletin Oficial de Ventas de bienes nacionales á las once de la mañana en el despacho de la Delegación, pudiendo las personas que tengan interés en asistir á ella enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho despacho.

En el gobierno civil se ha recibido el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Castrejón de la Peña durante el tercer trimestre del año actual.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos anuncia vacante la plaza de guarda municipal de campo y guarda de ganado mayor y menor de dicha villa dotada con el haber anual de 15 pesetas y cincuenta y dos fanegas de trigo.

Pudiendo solicitarla en el término de 15 días.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

D. Mariano García 63'88; ptas. Para pago de clases pasivas 5.000

Nuestro amigo el diputado provincial y abogado de este colegio D. Evasio Rodríguez Blanco, ha trasladado su bufete al piso segundo de la casa número 21 de la calle Mayor principal.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las once y media en el paseo de la calle Mayor:

«Duamirg», paso doble, Carreras.
«María-Luisa», polka, Fuentes.
«Tout amour», vals (1.ª vez), Worsley.
«Otello», fantasía, (1.ª vez) Verdi.
«Los cadetes de Rusia», paso doble, Roig.

Para estimular los estómagos perezosos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde Diaphane de Louit Fréres y Cie de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarinos.

A las señoras

Por ser fin de temporada se hacen grandes rebajas de precios en sombreros de última novedad para señoritas y niñas, velos, agujones y otros artículos de moda.

Calle Mayor 106, entresuelos, Palencia.

Boletín Religioso

Domingo II de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Sabas, San Anastasio y San Crispín.

En la S. I. Catedral predica el señrr don Regino Vega, Beneficiado.

En San Francisco continúa el Novenario á la Inmaculada Concepción.

Lunes.—San Nicolás obispo.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 4

Más de la campaña

Telegrama oficial de Melilla da extensos detalles del estudio que se está llevando á cabo para la construcción de un camino que sirva de acceso á la posición ocupada en el pueblo de Atlateu.

Relevo de guarniciones

El batallón de León que ocupaba la posición de Hidún ha sido relevado por otro del Regimiento de Burgos.

Soldado muerto

El que lo fué por varios merodeadores rifeños reconoció por única causa el haberse separado de sus compañeros.

Sigue la tranquilidad

Según noticias del comandante de Alhucemas no ocurre novedad alguna.

El Rey y el Presidente

Como de ordinario el Sr. Moret ha acudido á Palacio á la hora acostumbrada celebrando larga entrevista con S. M. el rey.

Al salir manifestó á los periodistas que le asediaron, que no pensaba ir por Gobernación, que no habia llevado nada á la firma ni nada tenía que decirles por ahora, á excepción de que no consideraba necesario el celebrar Consejo.

Audiencias regias

Hoy ha cumplimentado á Su Majestad el Sr. Montero Ríos, quien dijo á la salida que su visita había sido de pura cortesía al monarca.

Después recibió al teniente coronel Sr. Burguete que ha regresado de Melilla con licencia con motivo de la muerte de su madre.

El bizarro jefe dió gracias al monarca por el telegrama de pésame que le dirigió y le dió también minuciosos detalles de la campaña sorprendiéndose de lo enteradísimo que se encuentra el rey de la marcha de aquélla.

Más tarde recibió también en audiencia á los marqueses de Valdeiglesias y Santa Cruz.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

†

D.ª Juana Melero Guerra

Viuda de D. Simón de la Cruz

HA FALLECIDO HOY 4 DE DICIEMBRE 1909

á los 74 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Luciana y Victorino (ausente) y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias que tendrán lugar mañana á las tres y media de la tarde en la iglesia de Santa Marina, acompañar acto seguido su cadáver al Cementerio y concurrir á la misa de funeral, que tendrá lugar pasado mañana á las nueve, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

Casa mortuoria: PEDRO ESPINA, 4.

GRAN LIQUIDACION en el Comercio de Polo

MAYOR PRINCIPAL, 91

Desde el lunes próximo además de continuar liquidando las existencias de verano é invierno, se liquidarán también **con mayores bajas en los precios** lencería, alfombras, mantones, abrigos y otros muchos artículos.

HORAS DE VENTA. . . . . { *Mañana de 9 á 1* / *Tarde de 3 á 7* }

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
EL POLVO COZA
SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: *Droguería de N. de Aspurz é Hijo.*

GRAN LIQUIDACION VERDAD

DURANTE 15 DIAS

Precio fijo.

Desde el día 1.º de Diciembre *La Sastrería a la medida y Ropas hechas de* VICTORIANO BLANCO, hace una liquidación verdad *(por reforma de local)* de gabanes, capas y pellizas á precios nunca conocidos

Visitadia y encontrareis la verdad

Victoriano Blanco Gallego

MAYOR PRINCIPAL, 107.—PALENCIA

NO CONFUNDIRSE, JUNTO Á LA FERRETERÍA DE GUZMÁN

NOTA.—Se vende una estantería y mostrador baratísimo

Arboles frutales

Se venden de todas clases á precios económicos y se facilitan catálogos á quien lo desee.

Para pedidos, calle de San Juan núm. 3 posada del Montañes.

Depósito huertas bajas, afueras del Puente Mayor, Andrés Durán.

Se venden

Cien plantones de Olmo de seis años.

Dirigirse á Leonardo Sanchez de Autilla del Pino.

Se alquila

un espacioso local interior, propio para taller de carpintero ó ebanista.

Informarán: Zapata, 23, principal.

Fincas en venta

EN TORREMORMOJON

Juntas ó separadas, se hace de diez tierras, de cabida unas doce obradas, y un tejar, con dos hornos, pajares y casa-vivienda, propiedad de Gabino Prieto, vecino de Madrid.

Para tratar, con su apoderado Primitivo Prieto, en Torremormojón.

PARIS

GRAN ZAPATERÍA MODELO

Mayor Principal, núm. 62.

Por derribo de la casa donde esta Zapatería está instalada, traslada sus grandes existencias de Calzado á la calle Mayor 79, 81 y 83, antiguos locales del SIGLO XX, donde el público encontrará cuantas novedades existen en el ramo de Zapatería.

Se vende una magnífica portada y escaparate, en buenas condiciones de precio.

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 22 de Diciembre, el magnífico vapor de gran porte

SOUTHERN CROSS

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

D. Antonio V. Basterrechea

Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan Impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

¡Catarrosos! *PASTILLAS DEL DOCTOR* **J. Peña,** *compuestas de Helenina, Thiocol, Bensoato de sosa y Eucaliptol.*

Estos medicamentos son los más indicados y los que siempre ó casi siempre, ya solos, ya asociados unos á otros, disponen con más frecuencia los médicos, por ser de *eficacia comprobada*, para combatir todas las afecciones del aparato respiratorio, tales como bronquitis, broncorrea, asma, opresión de pecho, ronquera, etc., etc.

Constituyen el mejor antiséptico de las vías respiratorias. Calman siempre la tos. Por su solución lenta en la cavidad bucal, producen en ella una atmósfera balsámica y antiséptica que preserva y cura.

CAJA: PTAS. 1,50 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En León: DOCTOR J. PEÑA.

Lámpara OSRAM

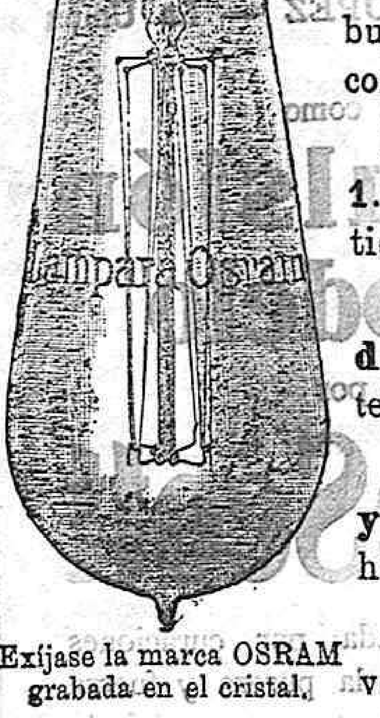

Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal.

LA MÁS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

La lámpara OSRAM consume solo **1 vatio** por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce por término medio, **1.000 horas**. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido á la **robustez de su filamento**, resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM produce una **luz blanca y brillante** que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1 000 bujías de intensidad

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM.

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA:

LEON ORNSTEIN.—Madrid

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

•• CALEFACCIONES ••

Instalaciones de calefacciones centrales por vapor y agua caliente á baja presión y de todos los sistemas.

Calefacciones parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.

Termosifones para invernaderos y para calentar agua para el servicio de baños, lavaderos, etc.

Secaderos para almacenes de maderas, mantas, aceites, etc.

Instalaciones completas de servicio de agua.

Esta casa se encarga de la ampliación y reparación de toda clase de instalaciones antiguas.

Proyectos y presupuestos gratis.

R. Alonso, Ingeniero, Palencia.

Esta casa tiene hechas las siguientes instalaciones, que pueden visitarse:

CALEFACCIONES CENTRALES POR VAPOR Á BAJA PRESIÓN

Asilo de ciegos del Pacífico.—MADRID.

Nuevo Hotel Continental.—PALENCIA.

CALEFACCIONES PARCIALES POR AGUA CALIENTE

Casa de D. Felipe Alonso.—PALENCIA.

Escritorio de D. Cándido Germán.—PALENCIA.

En construcción la instalación central por vapor á baja presión en el Palacio del Ilmo. Sr. Obispo de esta capital.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago Moorys's, 16, rue de l' Echeniquier, París, que envía gratis su curioso librito.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.